

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SOLUCIONES VISUALES OLA SOLUVISTA C.A."**

En la ciudad de Quito DM, a los 21 días del mes de marzo de 2018, a las nueve horas, en el domicilio de la compañía "SOLUCIONES VISUALES OLA SOLUVISTA C.A." ubicado en la calle Voz Andes N.232 y Av. América, edificio Xavier Oficina 4B, del cantón Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen los siguientes accionistas:

- MIGUEL PATRICIO AGUILERA TORAL; por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (US\$1,00) de valor nominal, totalmente pagadas.
- NATALIA LILIANA AGUILERA ORTIZ, por sus propios y personales derechos propietaria de ciento veinte (120), acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- PATRICIA SUSANA AGUILERA ORTIZ, por sus propios y personales derechos, propietaria ciento veinte (120), acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- MIGUEL ANDRES AGUILERA ORTIZ, por sus propios y personales derechos propietario de ciento veinte (120), acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- ERIKA CAROLINA AGUILERA ORTIZ, por sus propios y personales derechos, propietaria ciento veinte (120), acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- TATIANA AGUILERA NOGUERA, por sus propios y personales derechos, propietaria ciento veinte (120), acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.

El Capital Social de "SOLUCIONES VISUALES OLA SOLUVISTA C.A." es de USD \$. 1.000, siendo los únicos accionistas que constan en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía "SOLUCIONES VISUALES OLA SOLUVISTA C.A.", los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General de Accionistas, en Sesión Extraordinaria al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías y Décimo del Estatuto Social, con el fin de tratar el siguiente Orden del día:

1. Informe de Gerencia General realizado por el Ing. Miguel Patricio Aguilera Toral.
2. Designación, conocimiento y aprobación del Informe de Comisario Titular de la empresa elaborado por la señorita Estefanía Jacqueline Molina Caicedo.
3. Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.
4. Destino de Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico 2017.
5. Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría Externa presentado por parte de la firma Auditora MICELLE Cía. Ltda.

Preside la Junta la señor Darwin Enrique Álvarez Peralta, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía y actúa como Secretario Ad Hoc, el señor Abogado Santiago Herrera Mora, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y dar fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas La Presidenta declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día:

1. **Informe de Gerencia General realizado por el Ing. Miguel Patricio Aguilera Toral.**

El Gerente General de la compañía, pone en consideración de los accionistas que dentro del informe presentado se han considerado los objetivos de consolidación estructural, apertura de nuevas posibilidades de negocios y fortalecimiento de puntos de ventas que significaron una estabilidad económica en la empresa, de la misma forma se supervigilaron

los aspectos legales y financieros para que guarden concordancia con las expectativas y criterios adoptados por los señores accionistas en la planificación estratégica anual realizada a inicios de año. Sometida a votación la solicitud, la Junta de Accionistas decide aprobarla con la excepción en el voto de los administradores de la empresa Ing. Miguel Patricio Aguilera y Dra. Natalia Liliana Aguilera Ortiz.

2. Designación, conocimiento y aprobación del Informe de Comisario Titular de la compañía OPTICA LOS ANDES S.A., elaborado por la señorita Estefanía Jacqueline Molina Caicedo.

La Comisaria Titular señorita Estefanía Jacqueline Molina Caicedo, pone en consideración de los señores accionistas su informe presentado sobre la razonabilidad y suficiencia de los datos y documentos entregados por la Administración, relacionados con la marcha de la empresa por el periodo económico finalizado el 31 de diciembre de 2017, manteniendo los mismos conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Sometida a votación la solicitud, la Junta de Accionistas decide aprobarla por unanimidad.

3. Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los señores accionistas de la compañía, que el Departamento Financiero Contable presenta el detalle las actividades económicas realizadas por la empresa en el año 2017, las cuales se encuentran dentro de las expectativas planteadas a inicios del Ejercicio Económico. Sometida a votación la solicitud, la Junta de Accionistas decide aprobarla por unanimidad.

4. Destino de Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

El presidente de la junta pone en conocimiento a los señores accionistas que se ha obtenido utilidad operacional antes del impuesto a la renta y esto ha generado participación de los trabajadores de la empresa.

5. Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría Externa presentado por parte de la firma auditora MICELLE Cía. Ltda.

La Presidenta de la Junta pone en conocimiento de los señores Accionistas de la compañía que debido al patrimonio de la empresa y por disposición legal se debe realizar el proceso de Auditoría Externa en compañía "SOLUCIONES VISUALES OLA SOLUVISTA C.A.", motivo por el cual se designó para el efecto a la firma auditora MICELLE Cía. Ltda., quien presentó su informe el mismo deberá ser sometido a discusión y votación para su aprobación o rechazo. Sometida a votación la solicitud, la Junta de Accionistas decide aprobarla por unanimidad, con la excepción en el voto de los administradores de la empresa Ing. Miguel Patricio Aguilera y Dra. Natalia Liliana Aguilera Ortiz.

Aceptadas las resoluciones de la Junta, y sin existir otro punto que tratar de acuerdo al orden del día, la Presidenta de la Junta, concede un receso de quince minutos para la elaboración de esta Acta; vencido el cual, reinstala la sesión, dispone que se de lectura al

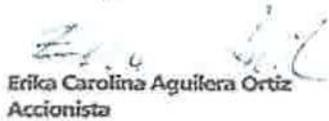
Acta, y la somete a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que resuelve aprobarla por UNANIMIDAD y sin correcciones, siendo las 10H00, se levanta la sesión, firmando para constancia todos los asistentes.



Natalia Liliada Aguilera Ortiz
Accionista



Susana Patricia Aguilera Ortiz
Accionista



Erika Carolina Aguilera Ortiz
Accionista



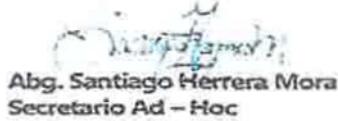
Tatiana Aguilera Noguera
Accionista



Miguel Patricio Aguilera Toral
Accionista



Miguel Andres Aguilera Ortiz
Accionista



Abg. Santiago Herrera Mora
Secretario Ad - Hoc